

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. B 00095503

Al 31 de Diciembre de 1.994

Expediente No. 42281-85

TOTAL CAPITAL SOCIAL 4'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPANIA

RUC 1790703819001 RAZON SOCIAL EMPRESA DE IMPORTACIONES, EXPORTACIONES Y NEGOCIOS EN GENERAL S.A. "EMEXTRADING S.A."

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	CORNEJO JARRIN JULIO RAMIRO	ECUATORIANA	1700222910		2.300	2'300.000
2	CORNEJO VERA RAMIRO	"	1704214319		200	200.000
3	MIÑO NARANJO GALO	"	1700305459		100	100.000
4	RUIZ JACOME DIEGO	"	1705915807		300	300.000
5	RUIZ MURIEL MARIA VERONICA	"	1706834346		300	300.000
6	RUIZ MURIEL MARTHA CECILIA	"	1706834338		300	300.000
7	RUIZ MURIEL PAULINA	"	1706599188		300	300.000
8	VERA CASTELLANOS ELIZABETH	"	1705384798		200	200.000
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
					TOTAL	4'000.000

Certifico que la información es correcta


 Firma del representante legal

Quito, 29 de Marzo de 1995
 Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL